

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 12201** *Orden ECC/2058/2012, de 19 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Nicolás Jannone Bellot como vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 del texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, vengo en disponer el cese de don Nicolás Jannone Bellot como vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre.